

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: “OFICIO SG/552/2025, POR MEDIO DEL CUAL LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DELEGA FACULTADES A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL”.

Dependencia o Municipio: Secretaría de Gobierno

Responsable oficial o técnico: M. en A. María Cristina Hernández Díaz

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Transparencia,

Archivo del anteproyecto: [OFICIO SG5522025, POR MEDIO DEL CUAL LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DELEGA FACULTADES A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ES.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Kevin Rivera Saavedra

Cargo: Director de Gestión y Seguimiento de la Dirección General de Vinculación Operativa y de Gestión de la Secretaría de Gobierno

Teléfono: 7773184946

Correo Electrónico: kevin.rivera@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La atribución delegada deberá ejercerse para suscribir aquellos contratos que correspondan a las necesidades de su unidad administrativa y en estricto apego a las disposiciones legales y presupuestales aplicables.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Es un ordenamiento que resulta de interés público para todas y cada una de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como de la sociedad general.